



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0670 2021



Tacna, 03 NOV 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, con motivo del "DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL", que se celebra el 05 de Noviembre, las autoridades ediles realzan la labor de los servidores a nivel nacional, fecha institucionalizada luego de una manifestación y paro de reclamo que duro 62 días, llegándose a un acuerdo luego de participar en la Procesión de San Martin de Porres;

Que, personal de la Municipalidad Provincial de Tacna, en tiempo de pandemia de la COVID 19, prestó servicios a la comunidad, arriesgando su salud, e integridad en cumplimiento a su labor desde diversos estamentos municipales, en forma diaria, como labores de limpieza, atención en mercados de abastos, ferias comerciales, ornamentación en parques y jardines, seguridad ciudadana, transporte público, fiscalización, entre otros;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Tacna, reconocer la labor de los trabajadores ediles, que por su identificación con la Institución, han demostrado proactividad, responsabilidad y honradez, contribuyendo con nuestra comunidad;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER a los servidores municipales de la OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO de la Municipalidad Provincial de Tacna, como un tributo por su proactiva labor en tiempo de pandemia, demostrando su identificación con nuestra Institución y su espíritu de servicio a la comunidad:

CEFERINO QUISPE ILLACHURA
ROSARIO DE JESÚS PEZO CHUQUIPIONDO
JOSE RAUL MUCHO JANCO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE

MANM/AMA/Elida
C-c- Inte.
Arch.

www.munitacna.gob.pe

